

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3'50

Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración
SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 5 de Febrero de 1908

Núm. 62

Rumores

Circula con gran insistencia el rumor de que la junta local del censo, desestimó la contra protesta que le dirigieron algunos electores, por no estimarla pertinente.

El suelto que encabeza estas líneas apareció ayer en «La Iberia», y bueno será que á base de ese rumor que según el diario moretista, con tanta insistencia circula, dediquemos algunos comentarios á el asunto.

Decimos á base de ese rumor, porque alguna vez nos habia á nosotros de llegar la hora de admitir suposiciones como hechos, y de ellas derivar corolarios.

¿Qué es eso de la contra protesta?

Conste antes de empezar que nuestras informaciones proceden de la misma fuente que las del colega, y hacemos esa aclaración, para evitar torcidas suposiciones de que ayer nos hacíamos eco, en nuestro artículo «La ley del empuje».

Un señor trabaja con ahínco inusitado, para velar por la pureza del censo electoral recientemente formado.

Terminada su labor, precisan unas cuantas firmas en la protesta que ha de elevarse á la junta municipal del censo, para

solicitar la deseada reforma, y en la busca de esas firmas es donde parece está el busilis.

A unos se les explica el verdadero objeto de que se trata; pero á otros parece se les dice que su firma irá en un documento, en el que se demanda la inclusión del firmante en las listas del censo.

Como de eso á la verdad hay alguna distancia, los otros, aunque tarde, se percatan del asunto y no quieren con su firma afirmar un hecho, del que no tienen absoluta certeza.

¿Qué remedio quedaba á esos otros? La protesta ya estaba presentada, el documento en cuestión obraba ya en poder del secretario de la junta municipal del censo, y no habia otra forma viable que redactar una contra protesta, en la que se hiciera constar la verdad.

Pues bien, dicha contra protesta es la que nos ocupa y la que ha dado motivo á el suelto que comentamos.

Indudablemente «La Iberia», con toda la adviesa intención de que es capaz, quiere ya curarse en salud y sentar como base que la contra protesta ha sido desestimada por impertinente.

¿Impertinente? ¿por qué? No puede ser impertinente, tratándose del asunto que nos ocupa, más que bajo dos aspectos, ó en el fondo ó en la forma. En el primer aspecto, no cree-

mos se le ocurra á «La Iberia» ni á nadie el negar que si los otros fueron sorprendidos, como ellos afirman en su escrito de referencia, deben defenderse de esa sorpresa, y la forma mas templada es la que ellos adoptada.

En el segundo aspecto, no creemos prevalezca en la junta municipal del censo el criterio que «La Iberia» sostiene, para los redactores de oficios, en las oficinas del Ayuntamiento, y vayau á pararse en redacción más ó menos castiza.

Lo que en esto sucede es, que el diario moretista se emberrincha por la contra protesta, hasta el punto que, según rumores, á alguno de los firmantes quiso obligársele por determinado jefe político, muy adicto al periódico en cuestión, á que no la firmase, y de ahí que quiera hacer pasar porque la protesta no se admite, por no ser pertinente.

¿Verdad que no nos equivocamos, colega?

SECCION LITERARIA

¿Si llevará razón?

Bendito el estío,
bendito el verano
que sudando siempre
y siempre soplando,
vivimos alegres,
cual viven los pavos
que alargan el moco
la mar de encarnado,

á veces, despiertos,
tirados al raso
ligeros de ropas
ó dentro del baño
y á veces, durmiendo,
mil cosas soñando
abierta la boca,
los ojos cerrados,
igual que cualquiera
que se frague el cazo.

Maldito el invierno,
con sus escarchazos,
sus nechas eternas,
sus dias relámpagos,
dias á lo Segis,
como si dijéramos.

Malditos, malditos
los frios ingratos
que encogen los carnes
y traen los catarros,
y quitan las ganas
de tirarse al raso
igual que se tiran
los jóvenes gatos,
pues que los viejos
enroscau el rabo
y buscan las faldas
y sitios templados.

—¿Qué dementre haremos
para libertarnos
de hacernos sorbeta
feneciendo helados?

Así decía anoche
casi tiritando:
cuando mi doméstica
repuso bailando:

—Ponerse á la lumbre
beber vino rancio,
tocar la zambomba,
bailar el fandango
y acostarse luego
de hecho con Lázaro.
Antonio de Rojas Molina.

SE VENDEN PALOMOS andaluces y PICHONES á precios baratísimos.
Darau razón en esta redacción.

En bien de la salud pública

Algo á propósito de la epidemia variolosa reinante.

(Continuación)

Una de las preocupaciones, quizá la mayor y más extendida y que tal vez sea, la que más daño hace á la vacuna y más se ha opuesto á la vacunación, dando motivo á que la epidemia se extienda: es la de que la vacunación en tiempo de epidemia es peligrosa, por que acarrea con grandes probabilidades la viruela, opinión inverosímil porque la viruela no es la vacuna y mal puede darla, pero que es ciertamente y á pesar de todo, lo que más daño ha hecho en Orihuela y hace y hará, porque estas preocupaciones del vulgo difícilmente se consiguen borrarlas.

Ahora bien, ¿esta justificada la creencia en el peligro de vacunar y revacunar en tiempo de epidemia variolosa? En otros términos ¿puede uno recolectar ó recoger la viruela sembrando vacuna?

Esa creencia no tiene fundamento, es un prejuicio que se remonta á la época en que se practicaba la variolización (inoculación de la misma viruela, generalmente benigna.)

Cuando la viruela reina epidémicamente, sea que la constitución médica imprima al organismo humano una receptividad más grande para contraer esta enfermedad, sea que el germen infeccioso sea más activo, ello es, que se observa, que el desarrollo de este en el cuerpo humano, es más rápido y más penetrante, que un germen, en otros tiempos poco activo ó poco infectante, se introduce en el organismo, allí prolifera rápidamente y dá lugar, á menudo, no, como en tiempos ordinarios á una varioloides ó á una viruela discreta ó benigna, sino más bien á una viruela grave que no tarda á extenderse en foco. De ahí el precepto formal, de no inocular (la viruela se cultiva) en tiempo de epidemia, precepto que se ha transferido, sin ninguna razón legítima de la inoculación variólica á la vacunación.

Para los que no examinan ó no ven las cosas de cerca, hay

que decirlo, cierta ilusión es posible.

Un sujeto coge la viruela en los primeros días que sigue á su vacunación, ó revacunación la sentencia se pronuncia bien pronto *port hoc, ergo propter hoc*, la vacunación, ha sido la causa de la viruela, sin fijarse en que, entre el montón de individuos, que se hacen vacunar ó revacunar, tanto más grande, cuanto mayor es el peligro, inevitablemente, deben encontrarse algunos, que ya son presa del germen variólico en el momento en que se les inocula la vacuna á la que, en último extremo, no se le puede reprochar otra cosa, que el haber llegado demasiado tarde.

Los que inspirándose en esa lógica, creen observar que «cuanto más vacuna uno y revacuna más se extiende la epidemia de viruela», no piensan en invertir la proposición y decir «cuanto más se extiende ó ensanchan las epidemias de viruela, más vacuna uno y revacuna», que entonces, si quisieran en lo cierto.

No obstante esto, no hay quien convenza á muchas personas, aun ilustradas de que la vacuna no puede de ninguna manera, dar la viruela.

Hay dualidad de gérmenes, el de la viruela, no es el de la vacuna y viceversa. Uno no puede recoger la viruela por tanto, sembrando la vacuna, como no se puede recoger cebada, sembrando trigo ó el maíz sembrando arroz.

Si advertimos la unidad de germen, los hechos nos autorizan á decir lo mismo. Que se nos enseñe un caso, en los países donde se hacen las vacunaciones en grande escala, en que de ellas haya nacido la viruela y entonces cambiaremos de manera de pensar. Mientras no sea así, hay que sostenerse en lo dicho.

No hay pues motivo, para dejarse de vacunar en tiempo de epidemia de viruela, ante el temor de que la vacuna pueda acarrearle una viruela que las semillas no son iguales y tienen por tanto que dar producto distinto.

(Se continuará)

Toma de posesión

EL NUEVO CANÓNIGO

Ayer por la mañana á las diez

se verificó en nuestro templo catedral, la ceremonia de posesionar de su cargo al canónigo recientemente nombrado, D. Genaro Candela Alenda.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida. Estaban presentes todas las autoridades locales: D. José Escudero Zapata, alcalde; D. José Capdepón, comandante de esta caja militar de Reclutamiento; D. Francisco Barrios, Juez de 1.ª instancia, y otros que no recordamos.

D. Genaro Candela recibió emocionadísimo innumerables plácemes y felicitaciones. En el acto de tomar posesión del cargo, con que tan justamente ha sido agraciado, se han puesto de relieve una vez más las muchas y merecidas simpatías de que ha sabido rodearse el nuevo prebendado.

LA EPOCA se complace muchísimo poder reiterar el testimonio de su amistad, al ilustrado y virtuoso ministro de la Santa Iglesia Católica.

GARABATOS

Estamos en carnaval y Orihuela aun no ha dado síntomas de vida.

La ciudad yace en sepulcral silencio y en quietud cadavérica.

Aquí hay jóvenes, pero no hay juventud. La juventud significa vida, movimiento, alegría, entusiasmo; y nada de esto se observa en los jóvenes del día. La indiferencia los ha hecho sus esclavos.

Y es que al nacer han heredado los gérmenes de pusilanimidad de sus antecesores. No han sabido desechar prejuicios que si tenían razón de ser en tiempos de *Maribastaña*, hoy han de relegarse al olvido, porque se oponen á la marcha progresiva de nuestros costumbres.

Todas las poblaciones modernas tienen organizadas sus fiestas de carnaval y ya están celebrando festejos preparatorios de aquellas.

Nosotros no saldremos de la rutina. Habrá música los tres últimos días y ¿para qué más?

Luego quejense de que Orihuela es ciudad muerta, siendo todos los culpables de este estado, porque no contribuimos con un poco de voluntad á sacarla de su letárgica situación.

Oreelis

CAUSTICOS

Según rumores, en la próxima sesión que celebre nuestro municipio, se acordará solicitar de la R. A. E., envíe un señor académico á las oficinas de nuestro Ayuntamiento, para redactar los oficios, y no vuelva á repetirse el triste, lamentable, funesto, horrible, inconcebible, etc etc caso que ayer denuncia «La Iberia» en una de sus gacetas políticas.

Así mismo y para evitar al colega desazones envidiosas el director del mismo se encargará del despacho de la alcaldía, en las ausencias y enfermedades del Sr. Alcalde.

¿Estamos conformes «Iberia»?

Otro acuerdo, que según rumores piensa tomarse.

Regalar un par de zapatos al señor licenciado en medicina que con tanta espontaneidad contribuye á la cultura de nuestro pueblo, proporcionando á los maestros... en todo lo magistral, datos para su labor.

Nuestro sincero aplauso al Ayuntamiento, si los rumores se confirman.

¿Que á «La Iberia» no le parece bien que se abra una suscripción y se recauden fondos para las obras del hospital? Demasiado lo sabemos.

Como también sabemos que diría lo que dice, por habérselo oído decir á un vecino del colega.

Y el que quiera saber más puede darse una vueltecita por Salamanca.

El lunes unos cuantos señores sin duda para resolver asuntos particulares, marchan á la capital de la provincia.

La cosa nada tiene de particular ¿verdad? Pero no cuentan ustedes con la huésped, y esta es la perspicacia, el fino olfato, la envidiable vista de que están dotados los maestros... de todo lo magistral, los que escriben «La Iberia», que en todo huelen complot y conjuración y enseguida forman su correspondiente castillito en el aire.

¡Visionarios!

«Lástima no fuera verdad tanta belleza» pensarán los aludidos

escritores al ver derrumbado el castillito.

Recomendamos á «La Iberia» y al señor licenciado en medicina, tan amante á la cultura, consulten el modelo oficial número seis, del vigente reglamento de la contribución industrial.

Sueltos y Noticias

Nos escriben de Busot que se halla en aquel balneario el acaudalado banquero de Cartagena y amigo nuestro D. José Garela García.

Ha resaido el nombramiento de cura ecónomo, para la parroquial iglesia de Santa Justa, en el virtuoso y digno sacerdote, profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad, D. José Torrella.

El señor Torrella llevaba diez años ejerciendo la enseñanza en San Miguel, de latinidad y humanidades. Tiene una brillante carrera y es licenciado en Derecho Canónico.

El nombramiento del señor Torrella para desempeñar el curato de Santa Justa, ha sido muy elegido.

Nuestra enhorabuena al nuevo párroco.

Anoche se celebró una reunión en la Casa Consistorial, para ultimar los detalles de la organización de la estudiantina que ha de postular estos días, para hacer una nueva sala en el hospital.

Quedó formada la orquesta, bajo la dirección de nuestro querido amigo, el inteligente y simpático profesor, don Carlos Moreno.

Mañana comenzarán los ensayos

Se sirve el café á 25 céntimos. Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem. Raciones de anchoas 0'15 peseta.

El tren de Alicante á Murcia que debe pasar por esta estación á las ocho ha llegado hoy á las once y quince, por haber sufrido un descarrilamiento la máquina en Albatera.

Vivero de Naranjos

INGERTOS SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS Molino número 6.—Orihuela.

CAJA DE

Socorros y Ahorros de Orihuela

Esta sociedad celebrará su junta general ordinaria según preceptua el artículo 53 de sus Estatutos, el próximo domingo nueve de Febrero, actual á las diez de la mañana, para la aprobación de la memoria y cuentas del finado año y elección de Consejeros.

Ha dado á luz una preciosa niña la señora doña María Molera, esposa del profesor de instrucción pública D. Angel Rodríguez Zea.

El domingo se inaugurará en Torrevieja el circo galístico.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas, rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

LEASE

Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta, pocas horas al día.

Trabajo facil, al alcance de todas las inteligencias. Envio gratis de muestras y detalles, con solo franquear respuesta, escribiendo á JOSE ABAD, Apartado Correos, BARCELONA.

PASATIEMPOS

CHARADA

La tercia con la segunda es animal que no agrada que corre, muere y destruye y ni por rareza ladra: primera cuarta es un sitio donde se dió una batalla celebrísima en la historia, famosísima en Italia: no se hace prima y segunda con la boca bien cerrada: cuadrúpedo es la primera, y el todo un pueblo de España.

GEROGLIFICO

nota LIEV TARJETA

Maria S. Pinet

Formar con estas letras, debidamente combinadas, el nombre y apellido de una señorita de la localidad.

Soluciones anteriores.

A la tarjeta—Teresa Bofill.

Boletín Religioso

Para mañana

Santa Dorotea, vg. En el Hospital segundo dia de Cuarenta Horas.

Nueva Carnicería

El dueño de este establecimiento tiene puesta á la venta, verdadera carne de ternera á los precios siguientes:

Carne molla 2'40 pesetas kilogramo. Idem con hueso á 1'80 ptas. Idem baja para puchero, á 1 peseta kilo.

ALFONSO XIII, N.º 21

ORIHUELA

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . 4'50 ptas. Idem idem michota . . 0'35 . Idem tinto cántaro . . 4'00 . Idem idem michota . . 0'30 .

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

petardos y se arroje á los que transiten por las calles ceniza, tierra ú otras suciedades.

ART. 25. El alcalde dictará además las disposiciones corrientes, para la conservación del orden con motivo de la concurrencia á la misa llamada de gallo.

CAPÍTULO 6.º

De las funciones religiosas á que asiste el Ayuntamiento.

ART. 26. El Ayuntamiento por costumbre tradicional, asistirá en Corporación ó representado por comisiones, con el ceremonial de rúbrica, á las funciones religiosas que tiene acordadas anualmente.

ART. 27. Asistirá tambien en for-

CAPÍTULO 5.º

De las solemnidades religiosas.

ART. 15. Son objeto de este capítulo todas las manifestaciones del culto en la vía pública.

ART. 16. Estas manifestaciones se pondrán en conocimiento del alcalde, recorriendo el trayecto previamente acordado por las autoridades Eclesiásticas y Municipales.

ART. 17. Las calles y plazas por donde hayan de pasar las procesiones, deberán estar perfectamente barridas y regadas, con una hora de anticipación por lo menos.

ART. 18. Los vecinos de las casas de la carrera que las procesiones hayan de llevar, adornarán sus balcones con el esmero posible.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS
DE

Pascual Martinez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio Garcia, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

y depósito
DE PRIMERAS MATERIAS

ALMACENES
SAN AGUSTIN. 26,
Orihuela

El guano SAN JULIAN es uno de

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia.

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cáñamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas, cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Carcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de
Gil y Cárovas
SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Soltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION
CAPILAR.

MAGICA

OTTEIN-
ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo. —Evita las canas— Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. —De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías. Pedidos directos al Agente exclusivo en España.

JOSE ABAD, Barcelona

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

ART. 19. En las aceras de las calles estrechas no se permitirá la colocación de bancos ó sillas, ni que la gente las obstruya durante el paso de las procesiones.

ART. 20. En la carrera que sigan las procesiones se guardará por los concurrentes la reverencia y el respeto debido á su caracter y significación, absteniéndose de ejecutar actos, ó hacer ademanes contrarios al respeto que se merecen las cosas y ceremonias sagradas.

ART. 21. Se prohíbe el tránsito de carruajes ó caballerías, por las calles que sirvan de carrera á las procesiones, durante las horas en que éstas pasen.

ART. 22. Las puertas de los Tem-

plos, deberán estar constantemente expeditas para la entrada y salida de los concurrentes, no permitiéndose formar corrillos en las inmediaciones de aquellas, ni situar puestos de venta, juegos ni espectáculos en los alrededores, así como cantar ó dar voces, mientras se celebren los oficios.

ART. 23. Los que perturbaran los actos de un culto religioso ú ofendieren los sentimientos de los concurrentes á ellos, de cualquier manera que fuere si el acto no constituye delito, serán entregados á la acción del Juzgado municipal ó á la de los Tribunales ordinarios si lo fuere.

ART. 24. Queda prohibido que el sábado santo al toque de gloria, se disparen armas de fuego, cohetes ó

El agua de San Isidro es una bebida preciosa para la salud y para combatir las enfermedades de la piel y de la garganta.

El agua de San Isidro es una bebida preciosa para la salud y para combatir las enfermedades de la piel y de la garganta.

El agua de San Isidro es una bebida preciosa para la salud y para combatir las enfermedades de la piel y de la garganta.